

Sr. intendente Guillermo Montenegro

ANEXO DE PROTOCOLO DEFINIDO DE ACADEMIAS DE CONDUCCIÓN

Mediante la siguiente nota a continuación detallamos los protocolos a seguir con el fin de poder realizar nuestra actividad comercial frente a la pandemia.

El protocolo se dividirá en dos partes: interna (todo lo referente al desarrollo de la clase adentro del auto) y externa (todo lo referente a la venta, comercialización y otorgación de turnos)

Protocolo externo:

- Ventas y Contratación de curso. Nuestros LOCALES permanecerán con sus puertas CERRADAS y solo se podrán contratar turnos vía telefónica, internet, whatsapp o cualquier medio digital. No atenderemos al público en nuestros locales aquellos que vengan a tomar clases que no sean delivery; tendrán que encontrarse con el instructor en la puerta.

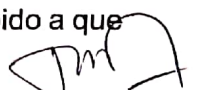
Es recomendable en el momento de la comunicación solicitar información al alumno ante presencia de algún síntoma compatible con el COVID-19.

El alumno deberá llenar un formulario tipo declaración jurada sobre: su estado actual de salud y reconociendo no haber estado en contacto con personas infectadas.

- Otorgación de turnos: Si bien siempre se trabaja con turnos el protocolo indica que entre clase y clase tengamos una distancia de 15 minutos mínimo para poder desinfectar la unidad. También sería posible dar turnos en horarios "no picos" para no saturar el tránsito urbano y el transporte público de personas.
- Delivery. Las clases podrían ser en algunos de los casos puerta a puerta donde el instructor pase a buscar a su alumno por su domicilio. Evitando la movilidad de las personas.
- Alumnos: Nuestros alumnos deberán concurrir a sus clases con barbijo obligatorio, desinfectarse las manos con alcohol antes de ingresar al vehículo y ser puntual en sus turnos, de esta manera no se juntarán con otros alumnos que también vengan a sus clases. Aquellos alumnos que sean considerados de riesgo no podrán asistir a las clases. (AQUELLOS ALUMNOS QUE SEAN CONSIDERADOS DE RIESGO NO PODRÁN ASISTIR A LAS CLASES)

Protocolo Interno

- Instructores: Los instructores llevarán barbijos o tapa bocas y máscaras tipo soldador transparentes con guantes; los mismos serán quienes desinfecten el vehículo. Debido a que



nuestros vehículos tienen un sistema de doble comando (que se maneja del otro lado) los instructores no tienen que intervenir del lado del alumno evitando el contacto directo con los mismos.

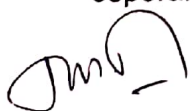
- Vehículos: Nuestras unidades serán reacondicionadas de modo tal que no haya contacto con el alumno. En la unidad se incorporará material descartable para que los restos salivales del mismo queden en material próximo a retirar y desechar, contando el instructor con los 15 minutos para realizar esta tarea. Este material descartable transparente se colocará en volante, comandos de cambios y señalización también de forma más segura se colocará entre las butacas delanteras un nylon protector, (como lo tienen los taxis) y en conjunto se darán guantes descartables al alumno e instructor con el fin de no contaminar el habitáculo. sumado también al tapaboca con mascara tipo soldador transparente que lleve el instructor estaríamos seguros y tranquilos dando clases.
- Clases teóricas y contacto del personal. Queda totalmente prohibido el dictado de clases teóricas grupales salvo de manera virtual o digital. Como también No se permite el contacto entre instructores poniendo las clases de manera cruzada para que no terminen sus clases todos juntos y así evitar la acumulación de gente tanto de alumnos como instDE

ANEXOS:

Anexo 1: Información del alumno.

- ¿Ha tenido contacto reciente con algún paciente con COVID-19?
- ¿Ha tenido fiebre, tos, mialgias o algún síntoma compatible con COVID-19? ¿Edad?
- ¿Patología preexistente?
- No se permitirá a personas que conformen población de riesgo para COVID-19 (mayores de 60 años, embarazadas, patología preexistente, inmunodeficiencias)
- Se procederá a tomarle la fiebre al ingreso a su clase.
- Se le pedirá el uso de tapabocas, uso de guantes.
- Se procederá a la desinfección total de su vestimenta, lavado de manos y la utilización de las protecciones pedidas por el Ministerio de Salud.
- El alumno deberá entregar el formulario con todos sus datos personales, como declaración jurada firmando la autenticidad de dichos datos.

Anexo 2: Ante la presencia de un caso sospechoso de COVID-19 se procederá a llamar telefónicamente a la autoridad competente para que proceda a accionar con el protocolo pertinente, establecido por el Ministerio de Salud. Se mantendrá a la persona apartada del instructor evitando el contacto, pidiéndole que respete la distancia establecida y que debe esperar a la autoridad competente para su traslado.



En el caso que el alumno decida irse a su domicilio, se informará a la autoridad competente su domicilio real y sus datos personales, para su localización.

Anexo 3: Del personal.

Para la detención de síntomas del personal cuando comience su horario laboral. Se realizará el siguiente protocolo:

- Se realizará una declaración jurada de salud.
- Se le tomará la fiebre al ingreso y final de la jornada.
- Se procederá a la desinfección total de su vestimenta, lavado de manos y la utilización de las protecciones pedidas por el Ministerio de Salud.

Anexo 4: Normas de bioseguridad.

- Medidas de limpieza y desinfección general
 - o Ambiente: Se recomienda la ventilación frecuente del lugar y si es posible evitar el uso de aire acondicionado, en caso de tener que usarlo, cada 40 minutos de uso, se debe abrir la puerta 20 minutos.
 - o Piso: Cada 60 a 90 minutos se limpiará el piso con 10 a 20 ml de lavandina en un litro de agua, dependiendo de la circulación de personas. Es recomendable que entre paciente y paciente se higienice el piso con la solución mencionada.
 - o Muebles e instrumentos
 - o Las superficies en contacto con el alumno, deberán limpiarse con las soluciones de desinfección recomendadas para la desinfección de todas las superficies una vez que se termina la atención.

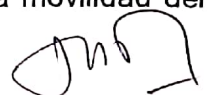
Anexo 5: Protocolo ante la presencia de síntomas.

- Ante la presencia de síntomas tanto del alumno como del personal de la institución, se procederá se seguirá el siguiente protocolo:

- Se procederá a llamar telefónicamente a la autoridad competente para que proceda con el protocolo pertinente, establecido por el Ministerio de Salud.
- La institución llenará un formulario informando que el instructor no podrá desarrollar su actividad encontrándose aislado en el periodo que establece el Ministerio de Salud.

Mecánica de trabajo:

A continuación, detallaremos la dinámica de trabajo de cómo se procederá a trabajar. El cliente/ alumno se pondrá en contacto con la empresa vía whatsapp o telefónicamente, en nuestra oficina solo habrá una persona como receptor de pedido del turno. El mismo le generará al cliente un turno distanciado de 15 minutos con otros alumnos, en horarios no picos; para enviarle el vehículo a su domicilio o a un punto de encuentro que no genere la movilidad del alumno en medios de transporte.



El instructor prepara su vehículo desinfectándolo, colocando todas las medidas de seguridad anteriormente detalladas (barbijo, mascarás, alcohol, etc) Se trasladará hasta el lugar del encuentro de su clase donde el alumno ingresa en el vehículo sin tener contacto alguno con el instructor y en las condiciones sanitarias pertinentes (con tapaboca, desinfección de manos, ect). Nuestro instructor rociaría co alcohol nuevamente las manos de ambos y instrumental dando comienzo a la clase.

Las clases se dará en circuitos pocos transitados cercanos al punto donde se encontraron. Vale aclarar que dentro del auto no hay ningún tipo de contacto gracias al sistema de doble comando que hace que en la distancia el instructor tenga control del mismo.

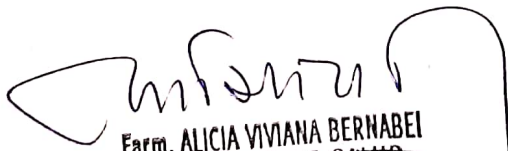
Finalmente, el alumno queda en su domicilio y el instructor se prepara para su siguiente clase con el tiempo suficiente para volver a desinfectar el vehículo y habitáculo.

En cuanto al pago de los cursos o clases se realizar de manera digital o en caso de efectivo se tendrán que tomar las medidas necesarias.

Vale aclarar que las clases de manejo son de forma INDIVIDUAL, y que en el vehículo si bien la distancia no es la más adecuada, "como en los taxis", la separación de las personas; las máscaras; los separadores plasticos entre butacas y al no existir contacto entre instructor y alumno sería factible dar clases.

Desde ya muchas gracias. Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Asociación de academias de conductores Mar del Plata.


Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto nº 3261/19